



**C&S SEPRIV CÍA. LTDA.**  
SEGURIDAD PRIVADA

## INFORME DE COMISARIO DEL AÑO 2015

Quito, 28 de Abril de 2016

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE SEPRIV CÍA. LTDA.**

Presente.-

En cumplimiento con los Arts. 274 y 279 de la Ley de Compañías, y la designación de Comisario Principal efectuada por la Junta General de Accionistas en sesión del 08 de mayo del 2015, he revisado los Estados Financieros de empresa SEPRIV C.A. por el ejercicio económico del año 2015.

La revisión de esta Comisaría ha sido efectuada y practicada para obtener certeza razonable, no absoluta, a fin de conocer si los estados financieros contienen errores importantes o de carácter significativo.

En mi opinión, los estados financieros expuestos por la Compañía, presentan razonablemente la información financiera en los rubros más relevantes y representativos, así también las operaciones financieras han sido registradas conforme a las Leyes y a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs).

En mi calidad de Comisario Principal cúmpleme informarles lo siguiente:

### I. INFORMACION GENERAL

La Compañía C & S SEPRIV se constituyó como una empresa de economía anónima el 11 de enero de 2001, el 17 de diciembre de 2003 se transforma en sociedad de responsabilidad limitada y en observancia de la resolución adoptada en sesión de la Junta General de Socios del 29 de mayo de 2008 la Compañía se integra al Grupo Empresarial HOLDINGDINE S.A.

El objeto social de la Compañía es la prestación de servicios y actividades complementarias de vigilancia y seguridad a personas naturales y jurídicas y a instalaciones y bienes; de depósito, custodia y transporte de valores; de seguridad en medios de transporte privado de personas naturales y jurídicas y bienes, instalación, mantenimiento y reparación de aparatos, dispositivos y sistemas de seguridad y el uso y monitoreo de centrales para recepción, verificación y transmisión de señales de alarma y vigilancia. El 100% de su paquete accionario es de propiedad del ISSFA.

Mediante Acuerdo Ministerial No. 3775 del 08 de noviembre de 2013, el Ministerio del Interior, resolvió no renovar el permiso de operación de la Compañía C & S SEPRIV, con lo cual la misma ya no está autorizada para operar en el Ecuador prestando servicios de seguridad y vigilancia; esta situación origina que la Compañía tiene que ser disuelta anticipadamente y liquidada, por lo cual la Junta General de Accionistas en sesión del 29 de agosto de 2014, dispuso el cierre de la empresa en forma ordenada, a fin de ir cerrando los contratos vigentes, liquidar al personal y todas las acciones que conlleven a la desinversión y liquidación de la Compañía.

El 24 de noviembre de 2014 se inscribió en el Registro Mercantil la escritura pública ampliatoria de disolución anticipada y liquidación de la Compañía y se nombró al liquidador de la misma; la mencionada escritura pública fue entregada a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros el 4 de diciembre de 2014, organismo de control que a la fecha de presentación del presente informe tiene pendiente la emisión de la resolución correspondiente.

Se acota como punto importante que la elaboración del presente informe se basa sobre la información de la Compañía en proceso de disolución anticipada voluntaria y liquidación, actividad realizada desde el mes de noviembre de 2014.

## II. INFORME DE COMISARIO

### 1.-Cumplimiento de requerimientos legales y regulatorios

La Compañía durante su proceso de cierre de operaciones ha observado todas las disposiciones legales vigentes establecidas por: Ministerio del Ambiente, Ministerio de Relaciones Laborales, SRI, IESS, Superintendencia de Compañías, entre otras.

De la revisión a las resoluciones y disposiciones emitidas por la Junta General de Accionistas en las sesiones celebradas el 08 de mayo y el 07 de septiembre de 2015, se observa que han sido cumplidas en su totalidad por parte de la administración de la Compañía.

De los estados financieros se observa que son preparados de acuerdo a las leyes, normas y prácticas contables.

Dentro de los aspectos legales, producto del proceso de liquidación del personal, se observa que la Compañía al 31 de diciembre de 2015 mantiene 1.144 juicios laborales, de los cuales el 79% se concentran en las ciudades de Lago Agrio (42%), Shushufindi (24%) y Coca (13%).

Actualmente, se observa que 580 juicios están terminados y los 564 restantes se encuentran en proceso.

## 2.- Análisis de los Resultados Financieros

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015 presentan los siguientes resultados:

En cuanto a los Estados de Resultados se observa que la Compañía en el año 2015, de la venta de sus activos, de juicios laborales y otros, generó ingresos por USD 1'367.008,00 resultado que es inferior en un 10,52% a lo alcanzado en el año 2014 que fue de USD 1'527.672 millones.

Los gastos de administración y ventas y otros egresos durante el 2015 fueron de USD 1'215.465 siendo inferior en un 46,41% al mismo periodo del año 2014 que fue de USD 2'268.039, esto debido al proceso de cierre de la empresa.

En base a estas cifras la Compañía en el año 2015 alcanza una utilidad operacional de USD 151.532 resultado de la gestión de venta de sus activos y recuperación de sus acreencias.

Se observa que la Compañía al 31 de diciembre de 2015 dentro del proceso de cierre de operaciones y de desinversión en el que se encuentra inmersa la Compañía alcanza una utilidad neta de USD 102.316, cifra inferior a los USD 581.771 obtenidos a diciembre del 2014.

En cuanto al estado de situación financiera, al 31 de diciembre de 2015, la Compañía presenta los siguientes resultados:

Las cuentas del activo corriente, decrecieron en un 55% respecto al año anterior yendo de USD 3,49 millones a USD 1,59 millones, generado por la gestión de liquidación de la empresa, de igual manera sus activos no corrientes disminuyeron en un 73% yendo de USD 223.202 a USD 60,366, debido a la venta de sus activos fijos.

De acuerdo a estas cifras los activos totales de la empresa a diciembre de 2015 alcanza los USD 1,65 millones que son inferiores en 55,64% comparado con el periodo del año anterior que fue de USD 3,71 millones.

En cuanto a los pasivos totales a diciembre de 2015 alcanzaron los USD 1,3 millones siendo inferiores al año anterior en un 62,55% que fue de USD 3,47 millones, la principal obligación que mantiene la compañía está en la provisión para el pago de indemnizaciones por el monto aproximado de USD 1,018 millones.

El patrimonio a diciembre de 2015 alcanzó un valor de USD 349 mil, cifra superior a los USD 246 mil reflejados a diciembre de 2014.

De acuerdo a las cifras expuestas la Compañía en el año 2014 obtiene una rentabilidad sobre las ventas del 4,80% dentro del proceso de cierre de operaciones y de desinversión en el que se encuentra inmersa la Compañía.

### 3.- Recursos Humanos

La Compañía como parte del proceso de liquidación en el que se encuentra inmerso, a partir del mes de junio de 2014 ha reducido su personal administrativo de 38 a 11 empleados en diciembre de 2015.

De los 11 empleados, cinco corresponden a profesionales jurídicos que se encargan de gestionar los juicios laborales, dos son conserjes para el mantenimiento y seguridad de las oficinas y cuatro trabajadores del área financiera y logística, necesarios para la liquidación económica de la Compañía.

### RECOMENDACIONES:

Con la finalidad de impulsar la realización de sus inventarios y la venta de sus activos fijos, se recomienda disponer a la Administración de la Compañía establecer estrategias más efectivas y eficientes; a fin de lograr el cierre económico del negocio, con una adecuada optimización de los recursos económicos de la Compañía y en el menor tiempo posible.

Disponer a la Administración de la Compañía, realice las gestiones que sean necesarias ante la Superintendencia de Compañías, para la obtención de la resolución de liquidación de la empresa, lo cual permitirá acelerar el proceso de cierre económico y legal del negocio.



Orlando V. Morales Zurita  
COMISARIO PRINCIPAL